

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2412/18

AYUNTAMIENTO DE CEBREROS

A N U N C I O

El Pleno del Ayuntamiento de Cebreros, en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de noviembre de 2018, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos en la modalidad de Suplemento de Crédito, por importe de 211.238,11.- euros, que se financia con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales, para la financiación de las obras de rehabilitación y reforma de la vivienda natal de Don Adolfo Suárez.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento "www.cebreros.es".

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Cebreros, 19 de noviembre de 2018.

El Alcalde, *Pedro José Muñoz González*.